

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TEXTILES DEL LITORAL S.A. (TEXTOSA).

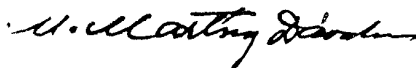
Se comunica al público que la compañía TEXTILES DEL LITORAL S.A. (TEXTOSA)., aumentó su capital en TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SUCRES, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno Interino del cantón Guayaquil, el 23 de julio de 1998; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule, con el No. 32 el 7/09/98. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 98-2-1-1-0003945 el 24 AGO. 1998

El capital actual es QUINIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SUCRES, está dividido en SEISCIENTAS acciones de la serie A, de DIEZ MIL SUCRES cada una; CINCUENTA acciones de la serie B, de DIEZ MIL SUCRES cada una; CINCUENTA acciones de la serie C, de DIEZ MIL SUCRES cada una; y, CIENTO VEINTE acciones de la serie D, de CIEN MIL SUCRES cada una; DOSCIENTAS SETENTA Y OCHO acciones de la serie E, de CIEN MIL SUCRES cada una; y, NOVECIENTAS CUARENTA Y DOS acciones de la serie F, de CIEN MIL SUCRES cada una; y, TRESCIENTAS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS VEINTINUEVE acciones de la serie G, de UN MIL SUCRES cada una.

Además se reforma el ARTICULO OCTAVO: Las acciones de la compañía dan derecho a voto en proporción su valor pagado...

NMB\VAP/MLM

Guayaquil, 10 de septiembre de 1998



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL